

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN PARA PROGRAMA “INICIATIVAS INNOVADORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS RURALES, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ECONOMÍA CIRCULAR EN LA LIBERTAD

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agro-biodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

1. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.

2. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
3. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
4. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco, se implementa el programa “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad” financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

El programa supone el relacionamiento e interacción con varios grupos de interés de carácter local y regional por lo que es necesario la definición de una estrategia de comunicación global que colabore en la consecución de sus objetivos y que además se plasme en un plan que plantee el proceso por lo se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia diseñando estrategias comunicacionales.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Facilitar los procesos de comunicación del programa a partir del diseño de una estrategia de comunicación que colabore con la construcción y posicionamiento de la imagen del programa y que dirija los procesos comunicacionales con los actores de la zona de intervención; y un plan de comunicación que facilite la implementación de las acciones planteadas y asegure que las herramientas comunicacionales propuestas incorporen los enfoques transversales del programa.

El servicio deberá plantearse desde los enfoques de la comunicación para el desarrollo como un proceso de incidencia social que facilita acceso a la información, planificado, transversal, multidisciplinario, abierto y sensible a la cultura local que pone en marcha una serie de acciones en función de los objetivos comunicacionales definidos para cada público y que sobre todo promueve el fortalecimiento del diálogo con los diferentes actores, su participación activa y la apropiación del programa.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONSULTOR/A

- Elaboración de un Plan de Trabajo.
- Revisión documental: documento de programa y valoración de sus propuestas de acciones de comunicación; línea de base del programa; insumos generados en el marco de la propuesta de identidad visual del programa; estrategias comunicacionales de la institución.
- Elaboración de un diagnóstico de comunicación que permita identificar actores clave, necesidades de comunicación de los públicos objetivo, medios, problemáticas, oportunidades, capacidades y limitantes comunicacionales del Programa.
- Establecer un espacio y métodos adecuados para la elaboración participativa de la Estrategia y el Plan de Comunicación con el equipo de programa.
- Planteamiento de la estrategia de comunicación que revierta la problemática de comunicación identificada en el programa.
- Diseño del Plan de Comunicación que facilite la implementación de las actividades programadas durante los cuatro años de ejecución del programa con un cronograma y proyección presupuestaria que incluya: Análisis del diagnóstico comunicacional, Definición de audiencias meta, Identificación de aliados estratégicos, Definir objetivos de comunicación, Estrategias para el logro de los objetivos planteados, Mezcla de comunicación, Acciones de comunicación y difusión, Propuesta de productos de comunicación y difusión, Mensajes clave por audiencia meta, Resultados esperados por audiencia meta, Propuesta de indicadores para el monitoreo y evaluación.
- Diseñar y ejecutar un espacio para validar la propuesta comunicacional, los mensajes y productos propuestos.
- Asistir a reuniones de coordinación y de presentación de avances preliminares del trabajo con el equipo de programa y el especialista de comunicaciones.
- Levantamiento de observaciones hechas por el equipo de programa y el especialista de comunicaciones
- Otras actividades que se deriven del cumplimiento del objetivo de su contratación.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
Producto 1. Plan y cronograma de trabajo: incorporando instrumentos y metodologías de recolección de datos y propuesta de estructura del diagnóstico comunicacional.	A los 5 días de firmado el contrato	Plan de trabajo validado por el equipo CEDEPAS Norte
Producto 2. Diagnóstico comunicacional: Situación actual del programa en materia de comunicación.	A los 15 días de firmado el contrato	Diagnóstico validado por el equipo CEDEPAS Norte
Producto 3. Estrategia y Plan de comunicación.	A los 30 días de consultoría	Estrategia y Plan de comunicación diseñado y validado por el equipo CEDEPAS Norte

Todos los productos serán materia de aprobación por parte de la persona responsable del programa; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

6. PLAZO:

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de **30 días iniciando el 29 de enero y concluyendo el 28 de febrero del 2024.**

7. RESPONSABILIDADES DE CONTRATO

7.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

7.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte y Manos Unidas. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

7.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

8. PERFIL REQUERIDO

La persona natural y/o jurídica deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional en Ciencias de la Comunicación, con especialidad en comunicación para el desarrollo, comunicación estratégica o comunicación organizacional, marketing, y/o relaciones públicas.
- Amplia experiencia en el desarrollo de estrategias y planes de comunicación.
- De preferencia experiencia previa con organizaciones para el desarrollo relacionados con la promoción de los derechos de la mujer y la perspectiva de género.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas y espacios de concertación en la sensibilización en género e incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas.
- Conocimiento sobre ejes transversales (Cambio climático, Género, inclusión social).
- Capacidad de relacionamiento y comunicación asertiva.
- Alta capacidad de redacción de informes y análisis de información.
- Disponibilidad inmediata.

9. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

Adjuntar CV, brochure y propuesta económica.

Envío hasta el lunes 22 de enero del 2024 al correo cedepas@cedepas.org.pe, con asunto: **Consultoría estrategia y plan de comunicación**

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.